

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

**24169 ANGELOV ANGELOV PETAR**

D. Máximo Javier Herreros Venotsa, Secretario Judicial el Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid, hago saber:

Que el procedimiento de ejecución 34/09 de éste juzgado de lo social n.º 28 de Madrid, seguido a instancia de Anatoli Dimitrov Dimchev sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto con fecha 15 de junio del dos mil nueve por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de Insolvencia Total por importe de 1.765,69 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la ley de procedimiento laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 15 de junio de 2009.- Secretario judicial.

ID: A090047947-1

cve: BORME-C-2009-24169